

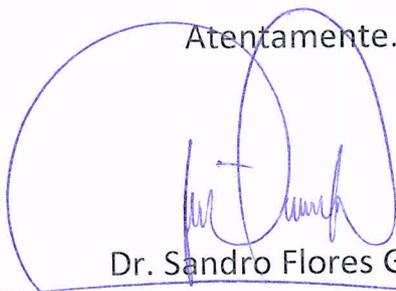
CERTIFICADO

DETALLE DE PASAJES AL EXTERIOR GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

De conformidad con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, la Unidad Financiera de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que durante el mes de agosto del 2014 esta institución del Estado no cuenta con Detalle de Pasajes al Exterior Gasto Corriente y de Inversión.

Orellana 29 de Septiembre del 2014.

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza



DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA